ACTA DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2012

"Contratación de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Construcción de Soluciones Sanitarias Mejoradas en Asentamientos Campesinos – Partida N° 2, Lotes Nros. 4, 6, 7 y 8" – Proyecto CEPRA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 15:00 horas se reúnen para dar conclusión al proceso de evaluación de las ofertas iniciado diez de mayo del corriente año, en la sala de reuniones de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA N° 393 de fecha 16 de abril de 2012, a los efectos de evaluar las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional de referencia.

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- **Ing. Eliodoro Marecos**, en representación de la Dirección General.
- **Abog. Fabiola Vera**, en representación de la Asesoría Jurídica.
- **Ing. Oscar Silvero** y la **C.P. Lilian Rodríguez**, en representación del Proyecto CEPRA.
- **C.P.N. María Alicia Cardozo González**, en representación del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones.

Se cuenta con las siguientes documentaciones que serán objeto de análisis:

a) Resolución SENASA N° 393 de fecha 16 de abril de 2012, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2012 *"Contratación de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Construcción de Soluciones Sanitarias Mejoradas en Asentamientos Campesinos – Partida N° 2, Lotes Nros. 4, 6, 7 y 8"* y se conforma el Comité de Evaluación, en el marco del Proyecto CEPRA convocado por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA".
b) Nota DCA N° 122 de fecha 16 de abril de 2012, remitida por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), comunicando el inicio del proceso de referencia.
c) Pliego de Bases y Condiciones.
d) Adenda N° 1 de fecha 30 de abril de 2012, que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones.
e) Acta de apertura de ofertas de fecha 10 de mayo de 2012.
f) Propuestas presentadas por las siguientes firmas consultoras:

NÓMINA DE FIRMAS CONSULTORAS

N°	FIRMAS CONSULTORAS
1	Consorcio Soluciones de Ingeniería (REDINSA – HIDROCONTROL S.A.)
2	CIALPA S.A.
3	Consorcio de Saneamiento OC S.A. – GEOCON S.A.

Conforme a los documentos establecidos para la evaluación legal de las Propuestas en base a lo solicitado en la cláusula 3.7 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, se procede al análisis detallado de las documentaciones presentadas por el oferente:

Ing. Eliodoro Marecos Ibarrola
Director de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

Ing. OSCAR SILVERO M.

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo
Licitaciones - SENASA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Nro.	Documentos Legales	CONSORCIO DE INGENIERÍA		CIALPA S.A.		CONSORCIO DE SANEAMIENTO	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
	Oferentes Individuales. Personas Físicas						
1	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 y de Integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas						
1	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 y de Integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	N/A	N/A	Si	-----	N/A	N/A
	Oferentes en Consorcio						
1	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 y de Integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Si	-----	N/A	N/A	Si	-----

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo
Licitaciones - SENASA

Ing. OSCAR SILVERO M.

Ing. Eduardo Marecos Ibarrola
Director de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

A continuación se detalla el resultado de la verificación de los Formularios TEC, conforme al siguiente cuadro:

Formulario TEC Nros.	Descripción de Formularios	CONSORCIO DE INGENIERIA	CIALPA S.A.	CONSORCIO DE SANEAMIENTO
TEC 1	Formulario de presentación de la propuesta técnica.	Presenta	Presenta	Presenta
TEC 2	Experiencia y organización del consultor. A. Organización del consultor. B. Experiencia del consultor.	Presenta	Presenta	Presenta
TEC 3	Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el contratante. A. Sobre los términos de referencia. B. Sobre el personal de contrapartida y los servicios e instalaciones.	Presenta	Presenta	Presenta
TEC 4	Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.	Presenta	Presenta	Presenta
TEC 5	Composición del equipo y asignación de responsabilidades.	Presenta	Presenta	Presenta
TEC 6	Hoja de vida del personal profesional propuesto.	Presenta	Presenta	Presenta
TEC 7	Calendario de actividades del personal.	Presenta	Presenta	Presenta
TEC 8	Plan de trabajo.	Presenta	Presenta	Presenta
TEC 9	Lista de Vehículos, Equipos e Instrumentos de Medición y Ensayos.	No presenta	Presenta	Presenta
TEC 10	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta

Ing. Eduardo Marecos Martínez
Director de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo
Licitaciones - SENASA

Ing. OSCAR SILVERO M.

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignará a la evaluación de las Propuestas Técnicas son:

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS	PUNTOS
i) Experiencia específica de la firma consultora pertinente a las tareas (Puntaje total de 0 a 30): Serán puntuados solamente aquellos trabajos, a partir de los últimos cinco (5) años (Desde el 2007) en el que la Firma haya realizado servicios de fiscalización de construcción de viviendas o fiscalización de construcción de obras de infraestructura en comunidades rurales. (Remitirse al Formulario TEC-2) "Organización y Experiencia del Consultor") Se otorgarán **seis (6) puntos** por cada contrato de fiscalización de construcción de viviendas o fiscalización de obras de infraestructura en dos o más comunidades rurales, en forma simultánea, hasta un máximo de **treinta (30) puntos.** Se otorgarán **cuatro (4)** puntos por cada contrato de fiscalización de construcción de viviendas o fiscalización de obras de infraestructura en una comunidad rural hasta un máximo de **veinte (20) puntos.**	**0 a 30**
Total de puntos para el criterio (i):	**0 a 30**
ii) Lógica, coherencia y grado de detalle de la Propuesta Técnica presentada en respuesta a los servicios requeridos en los Términos de Referencia(Puntaje total de 0 a 15 puntos): Cada oferente deberá presentar una Propuesta Técnica que contemple como mínimo los servicios requeridos en los Términos de Referencia y la metodología a emplear para alcanzar los resultados esperados. La Propuesta Técnica estará dividida en los siguientes sub-criterios: a) Enfoque técnico y metodología b) Plan de trabajo, y c) Organización y dotación de personal. Aquellas Propuestas Técnicas (Remitirse al Formulario TEC-4 "Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo") que incluyan el enfoque técnico y la metodología, el plan de trabajo, la organización y la dotación de personal serán evaluadas de acuerdo a los siguientes sub-criterios:	
ii.1) Lógica: Si la propuesta se adecua a lo solicitado en los términos de referencia.	**0 a 5**
ii.2) Coherente: Si la formulación y programación de la propuesta responden a la lógica de los Términos de Referencia así como a los recursos propuestos en la oferta.	**0 a 5**
ii.3) Detallada: Si la propuesta incluye un cronograma que indique los plazos de ejecución de cada tarea o componente en correspondencia a los Términos de Referencia y a la metodología de la propuesta, con detalle de intervención del personal clave detallado en el criterio "iii".	**0 a 5**
Total de puntos para el criterio (ii):	**0 a 15**
iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (Puntaje total de 0 a 55 puntos): Cada oferente deberá contratar y asignar la siguiente lista de personal profesional clave: ***a) Coordinador de Fiscalización*** ***b) Fiscales de Obras*** Cada oferente deberá presentar como será la contribución del personal profesional clave a las distintas actividades del proyecto (Remitirse al Formulario TEC-7 "Calendario de actividades del personal") y la descripción de las calificaciones, competencias y experiencias de cada uno de los integrantes del equipo propuesto como personal profesional clave. (Remitirse al Formulario TEC-6 Currículo del personal profesional propuesto).	
a) Coordinador de Fiscalización: Número máximo de puntos a ser asignado al Coordinador de Fiscalización.	**0 a 15**
b) Fiscales de Obras: Número máximo de puntos a ser asignado a los cuatro Fiscales de Obras. A cada Fiscal asignar hasta un máximo de **diez (10) puntos.**	**0 a 40**
El número de puntos asignados a cada uno de los cargos o disciplinas anteriores será establecido considerando los tres sub-criterios siguientes y el porcentaje pertinente de ponderación: ***1) Calificaciones generales: [30%]*** ***2) Competencia para el trabajo: [60%]*** ***3) Experiencia en la región y dominio del idioma: [10%]*** ***Ponderación Total: 100%*** ***Observaciones:*** 1- Para el caso de Fiscales de Obras el número máximo de puntos a ser asignado a cada Fiscal de Obra propuesto es de **diez (10) puntos.** 2- Los criterios a ser utilizados para la evaluación de los literales correspondientes al presente punto se encuentran en la Sección 8. Apéndice C – Personal Clave del Sub consultor.	
Total de puntos para el criterio (iii):	**0 a 55**
Total General de puntos para el Puntaje Técnico (Pt):	**100**
El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es: 70 Puntos.	

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo
Licitaciones - SENASA

Ing. OSCAR SILVERO M.

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Conforme a los criterios y subcriterios y el sistema de puntos establecido para la evaluación de las Propuestas Técnicas en la cláusula 5.2 (a) de la Sección II del PBC, Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos, se procede al análisis detallado de las documentaciones presentadas por el oferente:

PUNTAJES DE LOS CRITERIOS:

1. CONSORCIO SOLUCIONES DE INGENIERÍA (REDINSA – HIDROCONTROL S.A.)

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS	PUNTOS
i) Experiencia específica de la firma consultora pertinente a las tareas (Puntaje total de 0 a 30):	
Serán puntuados solamente aquellos trabajos, a partir de los últimos cinco (5) años (Desde el 2007) en el que la Firma haya realizado servicios de fiscalización de construcción de viviendas o fiscalización de construcción de obras de infraestructura en comunidades rurales. (Remitirse al Formulario TEC-2) "Organización y Experiencia del Consultor") Se otorgarán **seis (6) puntos** por cada contrato de fiscalización de construcción de viviendas o fiscalización de obras de infraestructura en dos o más comunidades rurales, en forma simultánea, hasta un máximo de **treinta (30) puntos.** Se otorgarán **cuatro (4)** puntos por cada contrato de fiscalización de construcción de viviendas o fiscalización de obras de infraestructura en una comunidad rural hasta un máximo de **veinte (20) puntos.**	**30,00**
Total de puntos para el criterio (i):	**30,00**
ii) Lógica, coherencia y grado de detalle de la Propuesta Técnica presentada en respuesta a los servicios requeridos en los Términos de Referencia(Puntaje total de 0 a 15 puntos):	
Aquellas Propuestas Técnicas (Remitirse al Formulario TEC-4 "Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo") que incluyan el enfoque técnico y la metodología, el plan de trabajo, la organización y la dotación de personal serán evaluadas de acuerdo a los siguientes sub-criterios:	
ii.1) Lógica: Si la propuesta se adecua a lo solicitado en los términos de referencia.	**5,00**
ii.2) Coherente: Si la formulación y programación de la propuesta responden a la lógica de los Términos de Referencia así como a los recursos propuestos en la oferta.	**5,00**
ii.3) Detallada: Si la propuesta incluye un cronograma que indique los plazos de ejecución de cada tarea o componente en correspondencia a los Términos de Referencia y a la metodología de la propuesta, con detalle de intervención del personal clave detallado en el criterio "iii".	**5,00**
Total de puntos para el criterio (ii):	**15,00**
iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (Puntaje total de 0 a 55 puntos):	
a) Coordinador de Fiscalización (Puntaje total de 0 a 15 puntos):	**15,00**
b) Fiscales de Obras (Puntaje total de 0 a 40 puntos): Número máximo de puntos a ser asignado a los cuatro Fiscales de Obras. A cada Fiscal asignar hasta un máximo de **diez (10) puntos.**	**34,00**
Total de puntos para el criterio (iii):	**49,00**
Total General de puntos para el Puntaje Técnico (Pt):	**94,00**

Calificación del Personal Profesional Clave:

a) Coordinador de Fiscalización
(Máximo a Puntuar: 15 puntos)

Ing. HUMBERTO RAÚL CONSTANZO GARCIA

Ítem	Requisitos	Porcentaje	Puntaje Obtenido	Total Puntos	Observaciones
a.	Calificaciones Generales:	30%	4,50	**15,00**	Ninguna
b.	Competencia en el Trabajo:	60%	9,00		
	Experiencia en la Región y Dominio del Idioma:	10%	1,50		

Ing. Eduardo Maldonado Ramírez
Director de Obras de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo
Licitaciones - SENASA

Ing. OSCAR SILVERO M.

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

b) Fiscales de Obras (Máximo a Puntuar b.1 + b.2 + b.3 + b.4: 30 puntos)

b.1) Ing. Civil MERCEDES FIGUEREDO
(Máximo a Puntuar: 10 puntos)

Ítem	Requisitos	Porcentaje	Puntaje Obtenido	Total Puntos	Observaciones
a.	Calificaciones Generales:	30%	3,00	**4,00**	Competencia en el Trabajo: no cuenta con experiencia en trabajos de fiscalización en los últimos 2 (dos) años, por ello no puntúa.
b.	Competencia en el Trabajo:	0%	0,00		
c.	Experiencia en la Región y Dominio del Idioma :	10%	1,00		

b.2) Arq. MARÍA EUGENIA YEGROS DE BENITEZ
(Máximo a Puntuar: 10 puntos)

Ítem	Requisitos	Porcentaje	Puntaje Obtenido	Total Puntos	Observaciones
a.	Calificaciones Generales:	30%	3,00	**10,00**	Ninguna
b.	Competencia en el Trabajo:	60%	6,00		
c.	Experiencia en la Región y Dominio del Idioma :	10%	1,00		

b.3) Ing. Civil LUIS ARNALDO ROTELA SAMANIEGO
(Máximo a Puntuar: 10 puntos)

Ítem	Requisitos	Porcentaje	Puntaje Obtenido	Total Puntos	Observaciones
a.	Calificaciones Generales:	30%	3,00	**10,00**	Ninguna
b.	Competencia en el Trabajo:	60%	6,00		
c.	Experiencia en la Región y Dominio del Idioma :	10%	1,00		

b.4) Ing. Civil HUGO ROGELIO BARBOZA ORTIGOZA
(Máximo a Puntuar: 10 puntos)

Ítem	Requisitos	Porcentaje	Puntaje Obtenido	Total Puntos	Observaciones
a.	Calificaciones Generales:	30%	3,00	**10,00**	Ninguna
b.	Competencia en el Trabajo:	60%	6,00		
c.	Experiencia en la Región y Dominio del Idioma :	10%	1,00		

TOTAL PUNTAJE FISCALES DE OBRAS (b.1+b.2+b.3+b.4)	34,00

Ing. Civil Mercedes Figueredo
Director de Obras de Sistemas
de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

C.P.N. Mg. Alicia Cardozo
Licitaciones - SENASA

Ing. OSCAR SILVERO M.

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

2. CIALPA S.A.

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS	PUNTOS
i) Experiencia específica de la firma consultora pertinente a las tareas (Puntaje total de 0 a 30):	
Serán puntuados solamente aquellos trabajos, a partir de los últimos cinco (5) años (Desde el 2007) en el que la Firma haya realizado servicios de fiscalización de construcción de viviendas o fiscalización de construcción de obras de infraestructura en comunidades rurales. (Remitirse al Formulario TEC-2) "Organización y Experiencia del Consultor") Se otorgarán **seis (6) puntos** por cada contrato de fiscalización de construcción de viviendas o fiscalización de obras de infraestructura en dos o más comunidades rurales, en forma simultánea, hasta un máximo de **treinta (30) puntos**. Se otorgarán **cuatro (4)** puntos por cada contrato de fiscalización de construcción de viviendas o fiscalización de obras de infraestructura en una comunidad rural hasta un máximo de **veinte (20) puntos**.	30,00
Total de puntos para el criterio (i):	**30,00**
ii) Lógica, coherencia y grado de detalle de la Propuesta Técnica presentada en respuesta a los servicios requeridos en los Términos de Referencia(Puntaje total de 0 a 15 puntos):	
Aquellas Propuestas Técnicas (Remitirse al Formulario TEC-4 "Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo") que incluyan el enfoque técnico y la metodología, el plan de trabajo, la organización y la dotación de personal serán evaluadas de acuerdo a los siguientes sub-criterios:	
ii.1) Lógica: Si la propuesta se adecua a lo solicitado en los términos de referencia.	5,00
ii.2) Coherente: Si la formulación y programación de la propuesta responden a la lógica de los Términos de Referencia así como a los recursos propuestos en la oferta.	5,00
ii.3) Detallada: Si la propuesta incluye un cronograma que indique los plazos de ejecución de cada tarea o componente en correspondencia a los Términos de Referencia y a la metodología de la propuesta, con detalle de intervención del personal clave detallado en el criterio "iii".	5,00
Total de puntos para el criterio (ii):	**15,00**
iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (Puntaje total de 0 a 55 puntos):	
a) Coordinador de Fiscalización (Puntaje total de 0 a 15 puntos):	15,00
b) Fiscales de Obras (Puntaje total de 0 a 40 puntos): Número máximo de puntos a ser asignado a los cuatro Fiscales de Obras. A cada Fiscal asignar hasta un máximo de **diez (10) puntos**.	15,50
Total de puntos para el criterio (iii):	**30,50**
Total General de puntos para el Puntaje Técnico (Pt):	**75,50**

Calificación del Personal Profesional Clave:

a) Coordinador de Fiscalización
(Máximo a Puntuar: 15 puntos)

Ing. Civil MIGUEL ANGEL LEZCANO ESCURRA

Ítem	Requisitos	Porcentaje	Puntaje Obtenido	Total Puntos	Observaciones
a.	Calificaciones Generales:	30%	4,50	**15,00**	Ninguna
b.	Competencia en el Trabajo:	60%	9,00		
c.	Experiencia en la Región y Dominio del Idioma:	10%	1,50		

Ing. Eleodoro Marcos Ibarrola
Director de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo
Licitaciones - SENASA

Ing. OSCAR SILVERO M.

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

b) Fiscales de Obras (Máximo a Puntuar b.1 + b.2 + b.3 + b.4: 30 puntos)

b.1) Arq. TERESA DE JESÚS FLEITAS DE LÓPEZ
(Máximo a Puntuar: 10 puntos)

Ítem	Requisitos	Porcentaje	Puntaje Obtenido	Total Puntos	Observaciones
a.	Calificaciones Generales:	30%	3,00	**3,50**	Competencia en el Trabajo: no cuenta con experiencia en fiscalización en los últimos 2 (dos) años, por ello no puntúa. Experiencia en la Región y Dominio del Idioma: se puntúa el conocimiento del idioma, pero no el conocimiento de campo en el ámbito laboral, por ello puntúa solo la mitad del puntaje.
b.	Competencia en el Trabajo:	0%	0,00		
c.	Experiencia en la Región y Dominio del Idioma :	5%	0,50		

b.2) Ing. Civil ENRIQUE ROMAN PARISI SCHAERER
(Máximo a Puntuar: 10 puntos)

Ítem	Requisitos	Porcentaje	Puntaje Obtenido	Total Puntos	Observaciones
a.	Calificaciones Generales:	30%	3,00	**4,00**	Competencia en el Trabajo: no cuenta con experiencia en fiscalización en los últimos 2 (dos) años, por ello no puntúa.
b.	Competencia en el Trabajo:	0%	0,00		
c.	Experiencia en la Región y Dominio del Idioma :	10%	1,00		

b.3) Ing. Civil CATALINO DÍAZ LÓPEZ
(Máximo a Puntuar: 10 puntos)

Ítem	Requisitos	Porcentaje	Puntaje Obtenido	Total Puntos	Observaciones
a.	Calificaciones Generales:	30%	3,00	**4,00**	Competencia en el Trabajo: no cuenta con experiencia en fiscalización en los últimos 2 (dos) años, por ello no puntúa.
b.	Competencia en el Trabajo:	0%	0,00		
c.	Experiencia en la Región y Dominio del Idioma :	10%	1,00		

b.4) Arq. OSVALDO AYALA
(Máximo a Puntuar: 10 puntos)

Ítem	Requisitos	Porcentaje	Puntaje Obtenido	Total Puntos	Observaciones
a.	Calificaciones Generales:	30%	3,00	**4,00**	Competencia en el Trabajo: no cuenta con experiencia en fiscalización en los últimos 2 (dos) años, por ello no puntúa.
b.	Competencia en el Trabajo:	0%	0,00		
c.	Experiencia en la Región y Dominio del Idioma :	10%	1,00		

TOTAL PUNTAJE FISCALES DE OBRAS (b.1+b.2+b.3+b.4)	15,50

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo
Licitaciones - SENASA

Ing. OSCAR SILVERO M.

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

3. CONSORCIO DE SANEAMIENTO OCSA – GEOCON S.A.

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS	PUNTOS
i) Experiencia específica de la firma consultora pertinente a las tareas (Puntaje total de 0 a 30):	
Serán puntuados solamente aquellos trabajos, a partir de los últimos cinco (5) años (Desde el 2007) en el que la Firma haya realizado servicios de fiscalización de construcción de viviendas o fiscalización de construcción de obras de infraestructura en comunidades rurales. (Remitirse al Formulario TEC-2) "Organización y Experiencia del Consultor") Se otorgarán **seis (6) puntos** por cada contrato de fiscalización de construcción de viviendas o fiscalización de obras de infraestructura en dos o más comunidades rurales, en forma simultánea, hasta un máximo de **treinta (30) puntos.** Se otorgarán **cuatro (4)** puntos por cada contrato de fiscalización de construcción de viviendas o fiscalización de obras de infraestructura en una comunidad rural hasta un máximo de **veinte (20) puntos.**	**30,00**
Total de puntos para el criterio (i):	**30,00**
ii) Lógica, coherencia y grado de detalle de la Propuesta Técnica presentada en respuesta a los servicios requeridos en los Términos de Referencia(Puntaje total de 0 a 15 puntos):	
Aquellas Propuestas Técnicas (Remitirse al Formulario TEC-4 "Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo") que incluyan el enfoque técnico y la metodología, el plan de trabajo, la organización y la dotación de personal serán evaluadas de acuerdo a los siguientes sub-criterios:	
ii.1) Lógica: Si la propuesta se adecua a lo solicitado en los términos de referencia.	**5,00**
ii.2) Coherente: Si la formulación y programación de la propuesta responden a la lógica de los Términos de Referencia así como a los recursos propuestos en la oferta.	**5,00**
ii.3) Detallada: Si la propuesta incluye un cronograma que indique los plazos de ejecución de cada tarea o componente en correspondencia a los Términos de Referencia y a la metodología de la propuesta, con detalle de intervención del personal clave detallado en el criterio "iii".	**5,00**
Total de puntos para el criterio (ii):	**15,00**
iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo (Puntaje total de 0 a 55 puntos):	
a) Coordinador de Fiscalización (Puntaje total de 0 a 15 puntos):	**15,00**
b) Fiscales de Obras (Puntaje total de 0 a 40 puntos): Número máximo de puntos a ser asignado a los cuatro Fiscales de Obras. A cada Fiscal asignar hasta un máximo de **diez (10) puntos.**	**27,50**
Total de puntos para el criterio (iii):	**42,50**
Total General de puntos para el Puntaje Técnico (Pt):	**87,50**

Calificación del Personal Profesional Clave:

a) Coordinador de Fiscalización
(Máximo a Puntuar: 15 puntos)

Ing. Civil ROBERTO ARTURO NAGY BENÍTEZ

Ítem	Requisitos	Porcentaje	Puntaje Obtenido	Total Puntos	Observaciones
a.	Calificaciones Generales:	30%	4,50	**15,00**	Ninguna
b.	Competencia en el Trabajo:	60%	9,00		
c.	Experiencia en la Región y Dominio del Idioma:	10%	1,50		

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo
Licitaciones - SENASA

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Ing. OSCAR SILVERO M.

b) Fiscales de Obras (Máximo a Puntuar b.1 + b.2 + b.3 + b.4: 30 puntos)

b.1) Ing. Civil LEOCADIO FLEITAS FRANCO
(Máximo a Puntuar: 10 puntos)

Ítem	Requisitos	Porcentaje	Puntaje Obtenido	Total Puntos	Observaciones
a.	Calificaciones Generales:	30%	3,00	**4,00**	Competencia en el Trabajo: no cuenta con experiencia en fiscalización en los últimos 2 (dos) años, por ello no puntúa.
b.	Competencia en el Trabajo:	0%	0,00		
c.	Experiencia en la Región y Dominio del Idioma :	10%	1,00		

b.2) Ing. Civil VICTORIANO JESÚS FIGUEREDO GALEANO
(Máximo a Puntuar: 10 puntos)

Ítem	Requisitos	Porcentaje	Puntaje Obtenido	Total Puntos	Observaciones
a.	Calificaciones Generales:	30%	3,00	**10,00**	Ninguna
b.	Competencia en el Trabajo:	60%	6,00		
c.	Experiencia en la Región y Dominio del Idioma :	10%	1,00		

b.3) Arq. ELADIO RAMÓN MEZA BRITEZ
(Máximo a Puntuar: 10 puntos)

Ítem	Requisitos	Porcentaje	Puntaje Obtenido	Total Puntos	Observaciones
a.	Calificaciones Generales:	30%	3,00	**9,50**	Experiencia en la Región y Dominio del Idioma: se puntúa el conocimiento del idioma, pero no el conocimiento de campo en el ámbito laboral, por ello puntúa solo la mitad del puntaje.
b.	Competencia en el Trabajo:	60%	6,00		
c.	Experiencia en la Región y Dominio del Idioma :	5%	0,50		

b.4) Ing. Civil ROQUE ALFREDO RAMÍREZ PARQUET
(Máximo a Puntuar: 10 puntos)

Ítem	Requisitos	Porcentaje	Puntaje Obtenido	Total Puntos	Observaciones
a.	Calificaciones Generales:	30%	3,00	**4,00**	Competencia en el Trabajo: no cuenta con experiencia en fiscalización en los últimos 2 (dos) años, por ello no puntúa.
b.	Competencia en el Trabajo:	0%	0,00		
c.	Experiencia en la Región y Dominio del Idioma :	10%	1,00		

TOTAL PUNTAJE FISCALES DE OBRAS (b.1+b.2+b.3+b.4):	27,50

Ing. Eliodoro Marecos Barrola
Director de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo
Licitaciones - SENASA

Ing. OSCAR SILVERO M.

Abog. Fabiana Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Cuadro Resumen:

Ítem	Firmas Consultoras	Puntaje Final
1	CONSORCIO DE SOLUCIONES DE INGENIERIA (REDINSA – HIDROCONTROL S.A.)	94,00
2	CONSORCIO DE SANEAMIENTO OCSA – GOECON S.A.	87,50
3	CIALPA S.A.	75,50

Conforme a las evaluaciones realizadas, este Comité de Evaluación recomienda:

1. **Calificar** a las siguientes firmas: *CONSORCIO DE SOLUCIONES DE INGENIERIA (REDINSA – HIDROCONTROL S.A.); CONSORCIO DE SANEAMIENTO OCSA – GEOCON S.A. y CIALPA S.A.*; por haber cumplido con los criterios y subcriterios, y al sistema de puntaje mínimo requerido para calificar establecido, para la evaluación de las Propuestas Técnicas en la cláusula 5.2 (a) de la Sección 2 del Pliego de Bases y Condiciones, Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos.

2. **Comunicar** a la Directora General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) lo actuado por este Comité.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las documentaciones presentadas por los participantes de la referida licitación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Ing. Elliodoro Marecos
Representante Dirección General SENASA

Ing. Oscar Silvero
Representante Proyecto CEPRA

C.P. Lilian Rodríguez
Representante Proyecto CEPRA

Abog. Fabiola Vera
Representante Asesoría Jurídica SENASA

C.P.N. María Alicia Cardozo
Representación DCA - SENASA

C O M I T E D E E V A L U A C I Ó N

Ing. Elliodoro Marecos Ibarrola
Director de Obras de Sistemas
de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

ANEXO I

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2012

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS - PARTIDA Nº 2, LOTES Nros. 4, 6, 7 y 8 - PROYECTO CEPRA

DETALLE DE EVALUACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: Consorcio SOLUCIONES DE INGENIERIA

Firmas Integrantes:

1) REDINSA
2) HIDROCONTROL S.A.

EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA FIRMA CONSULTORA

Nro.	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	CONTRATANTE	INICIO	FIN	MONTO DE CONTRATOS en Gs.	CONTRATOS DE FISCALIZACION REALIZADOS EN FORMA SIMULTANEA EN DOS O MAS COMUNIDADES RURALES. (6 puntos por Contrato Hasta un maximo de 30 puntos)	CONTRATOS DE FISCALIZACION REALIZADOS EN UNA COMUNIDAD RURAL (4 puntos por Contrato Hasta un máximo de 20 puntos)	OBSERVACIONES
	REDINSA								
1	Servicios de consultoría para el gerenciamiento integral del Programa de Mejoramiento de la Comunidad Ñande Rogara, ETAPA I, 1er. PAQUETE	1	CONAVI	Diciembre 2004	Febrero 2006	826.512.576	0	0	El contrato se halla fuera del tiempo exigido para ser calificado. Monto de $138.863 convertido al tipo de cambio promedio del mes de Noviembre/2004, de Gs. 6125 establecido por el BCP.
2	Convenio CONAVI-REDINSA-ETAPA II, 1er. PAQUETE - Construcción, fiscalización y supervisión de Proyectos de viviendas de interes social (VIS), equipamientos comunitarios e infraestructuras de abastecimiento de agua potable, red vial, red de energia eléctrica y red de desague pluvial y cloacal.	1	CONAVI	Julio 2005	Mayo 2006	1.034.558.784	0	0	El contrato se halla fuera del tiempo exigido para ser calificado. Monto de 173.817 $ convertido al tipo de cambio promedio del mes de Octubre/2004, de Gs. 5952 establecido por el BCP.
3	Convenio CONAVI-REDINSA-ETAPA II, 2do. PAQUETE - Construcción, fiscalización y supervisión de Proyectos de viviendas de interes social (VIS), equipamientos comunitarios e infraestructuras de abastecimiento de agua potable, red vial, red de energía eléctrica y red de desague pluvial y cloacal.	1	CONAVI	Noviembre 2005	Agosto 2006	1.052.944.512	0	0	El contrato se halla fuera del tiempo exigido para ser calificado. Monto de 176.906 $ convertido al tipo de cambio promedio del mes de Octubre/2004, de Gs. 5952 establecido por el BCP.
4	Convenio CONAVI-REDINSA-ETAPA III, 1er. PAQUETE - Construcción, fiscalización y supervisión de Proyectos de viviendas de interes social (VIS), equipamientos comunitarios e infraestructuras de abastecimiento de agua potable, red vial, red de energia eléctrica y red de desague pluvial y cloacal.	1	CONAVI	Enero 2006	Octubre 2006	779.051.052	0	0	El contrato se halla fuera del tiempo exigido para ser calificado. Monto de 127.881 $ convertido al tipo de cambio promedio del mes de Enero/2006, de Gs. 6092 establecido por el BCP.
5	Convenio CONAVI-REDINSA-ETAPA III, 2do. PAQUETE - Construcción, fiscalización y supervisión de Proyectos de viviendas de interes social (VIS), equipamientos comunitarios e infraestructuras de abastecimiento de agua potable, red vial, red de energia eléctrica y red de desague pluvial y cloacal.	1	CONAVI	Junio 2006	Marzo 2007	577.259.644	6	0	94.757 $ convertido al tipo de cambio promedio del mes de Enero/2006, de Gs. 6092 establecido por el BCP.

Ing. OSCAR SILVERO M.

Ing. Eleodoro Marecos Ibarrola
Director de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

ANEXO I

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2012

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS - PARTIDA N° 2, LOTES Nros. 4, 6, 7 y 8 - PROYECTO CEPRA

DETALLE DE EVALUACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: Consorcio SOLUCIONES DE INGENIERIA

Firmas Integrantes:

1) REDINSA
2) HIDROCONTROL S.A.

EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA FIRMA CONSULTORA

Nro.	DESCRIPCION	PARTIDA	CONTRATANTE	INICIO	FIN	MONTO DE CONTRATOS en Gs.	CONTRATOS DE FISCALIZACION REALIZADOS EN FORMA SIMULTANEA EN DOS O MAS COMUNIDADES RURALES (6 puntos por Contrato Hasta un maximo de 30 puntos)	CONTRATOS DE FISCALIZACION REALIZADOS EN UNA COMUNIDAD RURAL (4 puntos por Contrato Hasta un maximo de 20 puntos)	OBSERVACIONES
6	Convenio CONAVI-REDINSA-ETAPA III, 3er. PAQUETE - Construcción, fiscalización y supervisión de Proyectos de viviendas de interes social (VIS), equipamientos comunitarios e infraestructuras de abastecimiento de agua potable, red vial, red de energia eléctrica y red de desague pluvial y cloacal.	1	CONAVI	Noviembre 2006	Junio 2007	659.203.136	6	0	108.208 $ convertido al tipo de cambio promedio del mes de Enero/2006, de Gs. 6092 establecido por el BCP.
7	Convenio CONAVI-REDINSA-ETAPA III, 4to. PAQUETE - Construcción, fiscalización y supervisión de Proyectos de viviendas de interes social (VIS), equipamientos comunitarios e infraestructuras de abastecimiento de agua potable, red vial, red de energia eléctrica y red de desague pluvial y cloacal.	1	CONAVI	Enero 2007	Setiembre 2007	1.312.125.420	6	0	215.385 $ convertido al tipo de cambio promedio del mes de Enero/2006, de Gs. 6092 establecido por el BCP.
8	LPI Nº 01/2007 U.E. 2da. - Etapa Promoción y distribución de materiales para la construcción de 5.268 letrinas sanitarias. Principales etapas del proyecto: divulgación, selección de localidades beneficiadas, promoción y educación sanitaria, construcción de letrinas y asistencia técnica para la construcción de letrinas.	1	SENASA	Agosto 2008	Marzo 2009	722.062.770	0	0	No se observa el componente de fiscalización. El monto equivale al 25% ($ 156.969) del del contrato (consorcio), que es el porcentaje de participación de REDINSA. Monto total del contrato $ 627.876.- y en Gs. 2.888.251.080.-
9	LPN Nº 07/2008 U.E. 2da. Etapa - Promoción y distribución de materiales para la construcción de 2.300 letrinas sanitarias. Principales etapas del proyecto: divulgación, selección de localidades beneficiadas, promoción y educación sanitaria, construcción de letrinas y asistencia técnica para la construcción de letrinas.	1	SENASA	Julio 2009	Diciembre 2009	1.231.659.000	0	0	No se observa el componente de fiscalización. Valor aproximado del contrato en $ 246.200.-
10	Precalificación Nº 04/2009 - Diseño de Ingenieria, estudios ambientales para la construcción de sistemas de agua en 23 localidades.	1	SENASA	Setiembre 2010	Diciembre 2010	786.076.500	0	0	No se observa el componente de fiscalización. Valor aproximado del contrato en $ 205.943.-

Ing. OSCAR SILVERO M.

Ing. Teodoro Maredos Ibarrola
Director de Obras de Sistemas
de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo

Abgg. Fabiola Vera
Asesoria Juridica
SENASA

ANEXO I

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2012

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS - PARTIDA N° 2, LOTES Nros. 4, 6, 7 y 8 - PROYECTO CEPRA

DETALLE DE EVALUACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: Consorcio SOLUCIONES DE INGENIERIA

Firmas Integrantes:

1) REDINSA
2) HIDROCONTROL S.A.

EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA FIRMA CONSULTORA

Nro.	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	CONTRATANTE	INICIO	FIN	MONTO DE CONTRATOS en Gs.	CONTRATOS DE FISCALIZACION REALIZADOS EN FORMA SIMULTANEA EN DOS O MAS COMUNIDADES RURALES (6 puntos por Contrato Hasta un maximo de 30 puntos)	CONTRATOS DE FISCALIZACION REALIZADOS EN UNA COMUNIDAD RURAL (4 puntos por Contrato Hasta un maximo de 20 puntos)	OBSERVACIONES
11	LPI Nº 01/2009 - FOCEM - 2da. Etapa - Promoción social para la construcción de 63 sistemas de agua potable en la región oriental.	1	SENASA	Diciembre 2010	Diciembre 2011	767.985.624	0	0	No se observa el componente de fiscalización. Monto aproximado del contrato $ 169.309,76 convertido al tipo de cambio promedio del mes de Diciembre/2010, de Gs. 4536 establecido por el BCP
12	LCO Nº 07/2011 - Contrato N° 35/2011 Servicios de consultoría para movilización social y desarrollo comunitario.	1	SENASA	Diciembre 2011	Junio 2012	381.557.280	0	0	No se observa el componente de fiscalización. Valor aproximado del contrato en $ 86.646,98.-
13	LCO Nº 06/2011 - Contrato N° 34/2011 Contratación de servicios de consultoría para fiscalización de construcción de unidades sanitarias básicas en comunidades seleccionadas.	1	SENASA	Diciembre 2011	Junio 2012	370.680.000	6	0	Valor aproximado del contrato en $ 85.904,98
	HIDROCONTROL S.A.								
1	Servicio de consultoría para la fiscalización de la construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable en asentamientos rurales del INDERT - Componente del Programa Emblemático - Políticas Públicas para el Desarrollo Social 2010 - 2020 - Contrato N° 01/2010 - Lote N° 1	1	INDERT	Diciembre 2010	En vigencia	44.000.000	6	0	Ninguna
2	Servicio de consultoría para la fiscalización de la construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable en asentamientos rurales del INDERT - Componente del Programa Emblemático - Políticas Públicas para el Desarrollo Social 2010 - 2020 - Contrato N° 02/2010 - Lote N° 2	1	INDERT	Diciembre 2010	En vigencia	44.000.000	6	0	Ninguna
3	Servicio de consultoría para la fiscalización de la construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable en asentamientos rurales del INDERT - Componente del Programa Emblemático - Políticas Públicas para el Desarrollo Social 2010 - 2020 - Contrato N° 03/2010 - Lote N° 3	1	INDERT	Diciembre 2010	En vigencia	44.000.000	6	0	Ninguna

Ing. OSCAR SILVERO M.

Ing. Eliodoro Marecos Ibarrola
Director de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

ANEXO I

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2012

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS - PARTIDA N° 2, LOTES Nros. 4, 6, 7 y 8 - PROYECTO CEPRA

DETALLE DE EVALUACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: Consorcio SOLUCIONES DE INGENIERIA

Firmas Integrantes:

1) REDINSA
2) HIDROCONTROL S.A.

EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA FIRMA CONSULTORA

Nro.	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	CONTRATANTE	INICIO	FIN	MONTO DE CONTRATOS en Gs	CONTRATOS DE FISCALIZACION REALIZADOS EN FORMA SIMULTANEA EN DOS O MAS COMUNIDADES RURALES (6 puntos por Contrato. Hasta un maximo de 30 puntos)	CONTRATOS DE FISCALIZACION REALIZADOS EN UNA COMUNIDAD RURAL (4 puntos por Contrato. Hasta un maximo de 20 puntos)	OBSERVACIONES
4	Servicio de consultoria para la fiscalización de la construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable en asentamientos rurales del INDERT - Componente del Programa Emblemático - Políticas Públicas para el Desarrollo Social 2010 - 2020 - Contrato N° 06/2010 - Lote N° 6	1	INDERT	Diciembre 2010	En vigencia	44.000.000	6	0	Ninguna
5	Servicio de consultoria para la fiscalización de la construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable en asentamientos rurales del INDERT - Componente del Programa Emblemático - Políticas Públicas para el Desarrollo Social 2010 - 2020 - Contrato N° 07/2010 - Lote N° 7	1	INDERT	Diciembre 2010	En vigencia	44.000.000	6	0	Ninguna
6	Servicio de consultoria para la fiscalización de la construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable en asentamientos rurales del INDERT - Componente del Programa Emblemático - Políticas Públicas para el Desarrollo Social 2010 - 2020 - Contrato N° 11/2010 - Lote N° 11	1	INDERT	Diciembre 2010	En vigencia	44.000.000	6	0	Ninguna
7	Servicio de consultoría para la elaboración de diseño de ingeniería, promoción social y fiscalización de obras de sistemas de agua potable en el marco del proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola (II) - Préstamo PG - 14 en 21 comunidades de la región oriental que comprenden 3 departamentos (Cordillera, Caaguazú y Alto Paraná).	1	NIPPON KOEI LAC CO, LTD	Octubre 2007	Mayo 2010	1.429.952.240	6	0	Ninguna
8	Servicio de consultoria para la fiscalización de la construcción de 50 viviendas y obras de infraestructura en la Ciudad de Capiatá Laurelty - Departamento Central - Convenio CONAVI-REDINSA - Programa de mejoramiento de la Comunidad Ñande Rogará	1	REDINSA S.A.	Diciembre 2007	Junio 2008	143.952.546		4	Ejecutor del contrato como subcontratista de la firma REDINSA S.A.
						Puntaje Obtenido	70		
						Total de Puntos (según el maximo por factor)	30		

Ing. OSCAR SILVERO M.

Ing. Teodoro Marecos Ibarrola
Director de Obras de Sistemas
de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

ANEXO I

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2012

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS - PARTIDA Nº 2, LOTES Nros. 4, 6, 7 y 8 - PROYECTO CEPRA

DETALLE DE EVALUACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CIALPA S.A.

EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA FIRMA CONSULTORA

Nro.	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	CONTRATANTE	INICIO	FIN	MONTO DE CONTRATOS en Gs.	CONTRATOS DE FISCALIZACION REALIZADOS EN FORMA SIMULTANEA EN DOS O MAS COMUNIDADES RURALES (6 puntos por Contrato Hasta un maximo de 40 puntos)	CONTRATOS DE FISCALIZACION REALIZADOS EN UNA COMUNIDAD RURAL (4 puntos por Contrato Hasta un maximo de 20 puntos)	OBSERVACIONES
1	Promoción Social, Divulgación, Capacitación para la Construcción de 5268 Letrinas Sanitarias en los Departamentos de San Pedro, Caaguazú, Canindeyú y Ñeembucú, ejecutado por el Consorcio de Desarrollo Sanitario	1	SENASA	Agosto 2008	Febrero 2009	722.062.770	0	0	No se observa el componente de fiscalización. Monto total del contrato Gs. 2.888.251.080.- realizado por el Consorcio de Desarrollo Sanitario
2	Fiscalización de la Construcción de 71 Viviendas de Intéres Social y Obras de Infraestructura, en la Compañía Guazú Virá - Itaguá	1	REDINSA - CONAVI	Mayo 2006	Diciembre 2006	93.750.000	0	4	Ninguna.
3	Fiscalización de la construcción de caminos rurales, Asentamiento Rural YPYTA (Ex Alvaro Peña)	1	INDERT	Febrero 2008	Julio 2008	99.913.488	0	4	La naturaleza de la fiscalización realizada no se adecua a lo solicitado en este llamado.
4	Fiscalización de la Construcción de caminos rurales en el Asentamiento Ex Stanley	1	INDERT	Febrero 2008	Agosto 2008	37.900.000	0	4	La naturaleza de la fiscalización realizada no se adecua a lo solicitado en este llamado.
5	Servicios de Consultoria Promoción Comunitaria, Diseño de Ingeniería y Fiscalización de Obras en 56 Localidades, ejecutado por el Consorcio YSYRY	1	SENASA	Agosto 2005	Julio 2008	2.828.175.414	6	0	Monto equivalente a $465.460.- correspondiente al 49% del monto total del contrato, que es de $ 949.307.-
6	Contrato N° 102/2011 Fiscalización de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Grupo 1, 2 y 3	1	SENASA	Enero 2012	Setiembre 2012	906.750.000	6	0	Monto total del contrato Gs. 936.469.141.- asociado con la firma EUROESTUDIOS SL
7	Contrato N° 103/2011 Consultoria para la Fiscalización de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Grupo 4	1	SENASA	Enero 2012	Enero 2013	417.571.616	6	0	Monto total del contrato Gs. 835.103.231.- asociado con la firma EUROESTUDIOS SL
8	Contrato N° 104/2011 Consultoria para la Fiscalización de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales Grupo 5 y 6	1	SENASA	Enero 2012	Noviembre 2012	397.225.639	6	0	Monto total del contrato Gs. 794.451.277.- asociado con la firma EUROESTUDIOS SL
						Puntaje Obtenido	36		
						Total de Puntos según el máximo por factor	30		

Ing. OSCAR SILVERO M.

Ing. Eliodoro Marecos Ibarrola
Director de Obras de Sistemas
de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

C.P. Adrian Rodríguez

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

ANEXO I

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2012

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS - PARTIDA Nº 2, LOTES Nros. 4, 6, 7 y 8 - PROYECTO CEPRA

DETALLE DE EVALUACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante: CONSORCIO DE SANEAMIENTO

Firmas Integrantes:

1) OC S.A.
2) GEOCON S.A.

EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LA FIRMA CONSULTORA

Nro.	DESCRIPCION	PARTIDA	CONTRATANTE	INICIO	FIN	MONTO DE CONTRATOS en Gs.	CONTRATOS DE FISCALIZACION REALIZADOS EN FORMA SIMULTANEA EN DOS O MAS COMUNIDADES RURALES (6 puntos por Contrato hasta un maximo de 30 puntos)	CONTRATOS DE FISCALIZACION REALIZADOS EN UNA COMUNIDAD RURAL (4 puntos por Contrato hasta un maximo de 20 puntos)	OBSERVACIONES
	OCSA								
1	Contrato Nº 47/2005 Servicios de consultoria para la promoción comunitaria, diseños de ingenieria y fiscalización de obras en 56 localidades - Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agricola, II Etapa, Sub Componente Agua Potable - Convenio de Préstamo PG - P14 - JBIC.	1	SENASA	Agosto 2005	Julio 2008	2.907.879.420	6	0	Equivalente al 51% del monto total del contrato (consorcio), correspondiente al porcentaje de participación de OCSA. Monto total del contrato Gs. 5.695.842.000. Monto total del contrato en $ 949.307.-
2	Contrato Nº 39/2006 Fiscalización de obras de sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento en comunidades indígenas - Programa de Agua Potable y Saneamiento de Pequeñas Comunidades - BID, Prestamo 1312 OC-PR.	1	SENASA	Agosto 2005	Julio 2008	292.303.680	6	0	Monto aproximado del contrato en $ 50.224.-
3	Contrato Nº 57/2005 Servicios de consultoria para la fiscalización de sistemas de abastecimiento de agua potable en 24 localidades - BIRF IV 4222-PA y 4223-PA.	1	SENASA	Agosto 2005	Julio 2008	700.436.482	0	0	Solo se visualiza copia de contrato de fecha Agosto/2005 y copia de Adenda de fecha Mayo/2006, por lo que no califica debido que no se toman en cuenta trabajos realizados fuera de los últimos 5 anos. Monto aproximado del contrato en $ 127.120,96.-
4	Servicios de Fiscalización de Obras de Infraestructura en Asentamientos del INDERT, conforme a la Resolución P, N° 3988/06	1	INDERT	Febrero 2007	Diciembre 2007	27.246.600	6	0	Monto aproximado del contrato en $ 5.260.- Tipo de cambio utilizado Gs. 5180 del mes de Febrero/2007
5	Contrato Nº 56/2010 - Paquete 2 - Iturbe - LPI Nº 01/2009 2da. Etapa, Convenio de Préstamo Nº 01/08 FOCEM Fiscalización de obras en sistemas de alcantarillado sanitario condominial en las ciudades de Caazapá e Iturbe.	1	SENASA	Marzo 2011	En ejecución	360.992.776	6	0	Equivalente al 34% del monto total del contrato (consorcio), correspondiente al porcentaje de participación de OCSA. Monto total del contrato Gs. 1.061.743.460
6	Contrato Nº 05/2010 Servicios de Consultoria de Fiscalización para la Construcción de Sistemas de Agua Potable para 5 Localidades de la Región Oriental	1	Secretaría Técnica de Planificación (STP)	Marzo 2011	En ejecución	89.845.120	6	0	
	GEOCON S.A.								

Ing. OSCAR SILVERO M.

Ing. Eliodoro Maredos Ibarrola
Director de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
SENASA

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA